

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

511

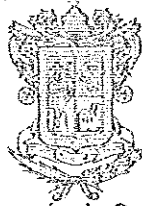
PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, instruya al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, C. Marco Antonio Lagunas Vázquez, que informe al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en qué fueron aplicados los recursos destinados a la Dependencia a su cargo, en el Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de 47 millones 658 mil 785 pesos.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que analice, revise y fiscalice el uso y destino de los recursos públicos autorizados y ejercidos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Programática Presupuestal UPP08, correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo (SCOP).

TERCERO. Por acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con el artículo 58 cuarto párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, le solicita al Diputado Presidente del Congreso del Estado, cite a Comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, el C. Marco Antonio Lagunas Vázquez, para que informe sobre el desempeño de sus funciones y ejercicio de los recursos públicos, de la dependencia que tiene a su cargo.

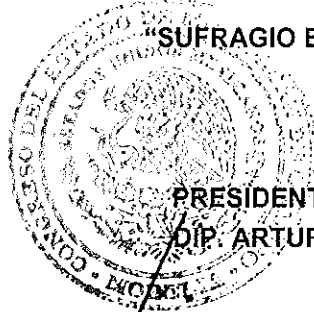
CUARTO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que analice, revise y fiscalice el uso y destino de los recursos públicos autorizados y ejercidos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Programática Presupuestal UPP73, correspondiente a la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, así como, para revisar las posibles faltas administrativas cometidas por el Titular de esta Dependencia, el C. Marco Antonio Lagunas Vázquez y de comprobarse las mismas, proceda conforme a la Ley de la materia.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 3 tres días del mes de noviembre de 2020 dos mil veinte. -----



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

[Firma]
PRIMER SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.

[Firma]
SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA
COVARRUBIAS.

[Firma]

TERCER SECRETARIO
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.

[Firma]